

782

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el señor **PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO**, Subsecretario de Producción Forestal, viajó a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, con el fin de acompañar al señor Ministro a la visita oficial que realizó el señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, a la República de Argentina, en la que se tenía previsto la "**Firma del convenio marco de cooperación en materia agrícola, ganadero, forestal, pesquero y acuícola con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina**", evento que se desarrolló del 3 al 5 de diciembre de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. PR-SSADP-2012-002007-O de 13 de diciembre de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 3 al 5 de diciembre de 2012, al señor **PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO**, Subsecretario de Producción Forestal, quien viajó a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, con el fin de acompañar al señor Ministro a la visita oficial que realizó el señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, a la República de Argentina, en la que se tenía previsto la "**Firma del convenio marco de cooperación en materia agrícola, ganadero, forestal, pesquero y acuícola con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina**".

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **28 DIC 2012**



JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca


RMC/EMA/LGR/DSS
20.12.2012